



**OFSBC**

Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California

**AVANCE DE GESTIÓN  
AL 30 DE JUNIO DE 2012**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL 30 DE JUNIO DE 2012



ACTIVO		PASIVO		
	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
<u>Efectivo y equivalentes</u>			<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>	
Bancos/Tesorería	167,501	92,299	Servicios personales por pagar a corto plazo	5,000,671
<u>Efectivo o Equivalentes de efectivo a recibir</u>			Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	584,585
Inversiones financieras a corto plazo	13,534,029	33,447,839	Otras cuentas por pagar a corto plazo	4,713,017
Cuentas por cobrar a corto plazo		392	Recaudación por participar	399,200
Deudores diversos a corto plazo	399,200	399,200	<b>Total Pasivo circulante</b>	<b>10,697,473</b>
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo		36,000		<b>6,468,036</b>
Otros derechos a recibir efectivos o equivalentes a corto plazo		7,175		
<u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>			<b>Total de Pasivo</b>	<b>10,697,473</b>
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestaciones de servicios a corto plazo	101,660	430,275		<b>6,468,035.62</b>
<u>Otros activos circulantes</u>				
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	18,807	18,807		
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>14,221,196</b>	<b>34,431,987</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</u>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	15,000,000	15,000,000	<u>Resultados del ejercicio: ( ahorro/desahorro)</u>	
<u>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</u>			Afectaciones patrimoniales por cierres de ejercicio	(7,518,113)
Edificios no habitacionales	6,973,221	7,108,221	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	
<u>Bienes Muebles</u>			Resultado de ejercicios anteriores	41,798,178
Mobiliario y equipo de administración	7,396,540	7,532,406	<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>34,280,065</b>
Equipo de transporte	1,004,212	1,398,612		<b>59,407,759</b>
Maquinaria, otros equipos y herramientas	382,370	382,370		
<u>Activos intangibles</u>				
Licencias		22,200		
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>30,756,342</b>	<b>31,443,809</b>		
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 44,977,538</b>	<b>\$ 65,875,795</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 44,977,538</b>
				<b>\$ 65,875,795</b>

" Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA  
 Jefe de Planeación y Finanzas

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
 Titular de la Unidad General de Administración

C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
 Auditor Superior del Estado

ESTADO DE ACTIVIDADES  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</u>		
Subsidios y subvenciones	130,939,322	90,297,896
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	963,665	573,653
Total de Ingresos	<u>\$ 131,902,987</u>	<u>\$ 90,871,549</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<u>Gastos de funcionamiento</u>		
Servicios personales	126,421,166	61,002,127
Materiales y Suministros	1,450,148	1,116,948
Servicios Generales	7,670,510	3,624,780
<u>Otros Gastos y pérdidas extraordinarias</u>		
Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, obsolescencias, Amortizaciones y provisiones	3,879,276	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>\$ 139,421,100</u>	<u>\$ 65,743,855</u>
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<u>\$ (7,518,113)</u>	<u>\$ 25,127,694</u>

C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA  
 Jefe de Planeación y Finanzas

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
 Titular de la Unidad General de Administración

C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
 Auditor Superior del Estado



	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>		
<u>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas</u>		
Subsidios y subvenciones	130,939,322	90,297,896
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	963,665	573,653
<b>Aplicación</b>		
Servicios personales	126,421,166	61,002,127
Materiales y Suministros	1,450,148	1,116,948
Servicios generales	7,670,510	3,624,780
Otros	3,879,276	
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(7,518,113)</b>	<b>25,127,694</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles y Muebles	445,094	665,267
Activos Intangibles		22,200
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>445,094</b>	<b>687,467</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Disminución de Activos Financieros		88,102
Incremento de otros pasivos	5,522,528	771,234
<b>Aplicación</b>		
Incremento de Activos Financieros	500,860	460,284
Otros	8,072	
Disminución de Otros Pasivos		5,000,671
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>5,013,596</b>	<b>(4,601,618)</b>
<b>Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(2,949,611)</b>	<b>19,838,609</b>
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</i>	16,651,140	13,701,529
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</i>	<u>\$ 13,701,529</u>	<u>\$ 33,540,138</u>

C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA  
Jefe de Planeación y Finanzas

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
Titular de la Unidad General de Administración

C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
Auditor Superior del Estado

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<i>Hacienda Pública/ Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2010</i>		41,798,178			41,798,178
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del ejercicio: Ahorro/ Desahorro		(7,518,113)			(7,518,113)
<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011</i>		34,280,065			34,280,065
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2011					
Resultados del ejercicio: Ahorro/ Desahorro			25,127,694		25,127,694
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2012</b>		<b>\$ 34,280,065</b>	<b>\$ 25,127,694</b>		<b>\$ 59,407,759</b>

C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA  
 Jefe de Planeación y Finanzas

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
 Titular de la Unidad General de Administración

C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
 Auditor Superior del Estado



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012



CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
<b>1 ACTIVO</b>					
1.1 <b>Activo Circulante</b>					
1.1.1 <u>Efectivo y Equivalentes</u>					
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	167,501	238,134,962	238,210,164	92,299	75,202
1.1.2 <u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</u>					
1.1.2.1 Inversiones Financieras a corto plazo	13,534,029	95,612,320	75,698,509	33,447,839	(19,913,811)
1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo		10,403	10,011	392	(392)
1.1.2.3 Deudores diversos a corto plazo	399,200	69,945	69,945	399,200	
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a corto plazo		67,000	31,000	36,000	(36,000)
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a corto plazo		3,818,932	3,811,757	7,175	(7,175)
1.1.3 <u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>					
1.1.3.1 Anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes y prestación de servicios a corto plazo	101,660	542,706	214,091	430,275	(328,615)
1.1.9 <u>Otros Activos Circulantes</u>					
1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	18,807			18,807	
<b>Activo No Circulante</b>					
1.2.2 <u>Derechos a recibir Efectivo o equivalentes a Largo Plazo</u>					
1.2.2.9 Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	15,000,000			15,000,000	
1.2.3 <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>					
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	6,973,221	135,000		7,108,221	(135,000)
1.2.4 <u>Bienes Muebles</u>					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	7,396,540	135,867		7,532,406	(135,867)
1.2.4.4 Equipo de Transporte	1,004,212	394,400		1,398,612	(394,400)
1.2.4.6 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	382,370			382,370	
1.2.5 <u>Activos Intangibles</u>					
1.2.5.1 Licencias		22,200		22,200	(22,200)
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 44,977,538</b>	<b>\$ 338,943,734</b>	<b>\$ 318,045,476</b>	<b>\$ 65,875,796</b>	<b>-\$ 20,898,258</b>

C.P. LUZ ADRIANA CARAZ JUSACAMEA  
 Jefe de Planeación y Finanzas

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
 Titular de la Unidad General de Administración

C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
 Auditor Superior del Estado



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 30 DE JUNIO DE 2012



FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN RECAUDACION / ESTIMACION
IX Transferencias, subsidios y otras ayudas	163,409,499	163,409,499	90,297,896	55.26%
<b>TOTAL</b>	<b>163,409,499</b>	<b>163,409,499</b>	<b>90,297,896</b>	<b>55.26%</b>

C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA  
Jefe de Planeación y Finanzas

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
Titular de Unidad General de Administración

C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
Auditor Superior del Estado



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2012

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPITULO DE GASTO CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETID O	PRESUPUEST O DEVENGADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO O NO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 144,132,474	\$ 144,132,474	\$ 144,132,474	\$ 61,124,227	\$ 83,008,247	\$ 61,124,227	\$ 61,124,227
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,813,613	\$ 3,813,613	\$ 3,813,613	\$ 1,122,134	\$ 2,691,479	\$ 1,122,134	\$ 1,122,134
SERVICIOS GENERALES	\$ 11,719,799	\$ 11,719,799	\$ 11,719,799	\$ 3,641,775	\$ 8,078,024	\$ 3,641,775	\$ 3,641,775
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,743,613	\$ 3,743,613	\$ 3,743,613	\$ 871,801	\$ 2,871,812	\$ 871,801	\$ 871,801
<b>Total</b>	<b>\$ 163,409,499</b>	<b>\$ 163,409,499</b>	<b>\$ 163,409,499</b>	<b>\$ 66,759,937</b>	<b>\$ 96,649,562</b>	<b>\$ 66,759,937</b>	<b>\$ 66,759,937</b>

  
C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA  
Jefe de Planeación y Finanzas

  
C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO  
Titular de Unidad General de Administración

  
C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA  
Auditor Superior del Estado



**NOTAS DE DESGLOSE**

**1. INFORMACION CONTABLE**

**A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$ 92,299 se integra por los montos correspondientes a las cuentas en el Banco Santander S.A., con las que el OFSBC hace frente a los gastos de nómina y gasto corriente, mismos que se muestran a continuación:

Cuenta de nómina	Cta. 65-501674014	\$	10,221
Cuenta gasto corriente	Cta. 65-501696646		72,105
Cuenta exclusiva gasto PROFIS	Cta. 65-501898701		9,973
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>92,299</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

En este rubro se consideran los saldos de inversión en valores con los que cuenta el OFSBC, los cuales se integran de la siguiente manera:

Inversión Stergob	No. Contrato BME-65501696646	\$	32'089,761
Inversión Stergob PROFIS	No. Contrato BME-65501898701		1'358,078
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>33'447,839</b>

En el rubro de cuentas por cobrar, se encuentra el monto de \$ 392 que corresponde al adeudo por viáticos y gastos menores por comprobar a cargo de personal de las oficinas Mexicali.

Así mismo dentro de este rubro se integra el monto de \$399,200, el cual corresponde al saldo pendiente por recibir por parte del Ejecutivo del Estado respecto a la viabilidad financiera autorizada en el ejercicio 2011, recurso que no ha sido transferido al OFSBC.

Como parte integrante de este rubro, se encuentra también el monto de \$36,000, que corresponden a la custodia de los fondos revolventes de caja chica, mismo que se integra de la siguiente manera para su operación.

C.P. Ramón Sepúlveda Cervantes	Dpto. de Recursos Materiales	\$	15,000
C.P. José Manuel Ibarra Pulido	Coordinación Administrativa Tijuana		15,000
Lic. José Rodolfo Suárez Córdova	Coordinación Administrativa Ensenada		6,000
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>36,000</b>

El monto de \$ 7,175 forma parte integral de este rubro y corresponde al anticipo de la catorcena del 19 al 28 de junio, el cual fue solicitado por personal por causas de fuerza mayor.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012**



Con respecto a los bienes y servicios por recibir, se considera el monto de \$ 430,275, entregado como anticipo para la adquisición de uniformes del personal femenino, escritorios, libreros y sillas para la Dirección de Auditoría Mexicali así como para adecuar las oficinas centrales del OFSBC, necesarios para una adecuada operación.

#### **Otros Activos circulantes**

El monto de \$ 18,807 que integra este rubro, corresponde a depósitos que el OFSBC entregó en garantía, por la contratación de servicios de arrendamiento de máquinas copiadoras y de un almacén que resguarda mobiliario obsoleto y/o en proceso de baja, así como por el servicio de energía eléctrica de la Dirección de Ensenada.

#### **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

En este rubro se considera el monto \$ 15'000,000, que corresponde a la aportación del OFSBC al Poder Ejecutivo, para dar inicio de la obra correspondiente a la primera etapa de la construcción del edificio que albergará las oficinas propias del OFSBC en la Ciudad de Mexicali, de acuerdo al Convenio de Coordinación Institucional firmado el 10 de noviembre de 2009.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este concepto integra los saldos correspondientes al Edificio del OFSBC en la Ciudad de Ensenada por un monto de \$ 6'973,221 y la instalación de un cerco perimetral en los terrenos asignados en la Ciudad de Mexicali por un monto de \$ 135,000, así como los montos de \$ 7'532,406 de mobiliario y equipo de administración (integrado por equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación y otros bienes muebles), \$ 1'398,612 de Equipo de transporte, \$ 382,370 de Maquinaria, otros equipos y herramientas (Equipo de aire acondicionado) y por \$ 22,200 que corresponden a la adquisición de licencias informáticas de antivirus.

#### **PASIVO**

##### **Cuentas por pagar a corto plazo**

Este rubro se integra por el saldo de \$ 672,927 que representa las cuotas y retenciones hechas a los empleados, así como por el monto de \$ 5'395,908 que corresponde al adeudo por laudos dictados por el Tribunal de Arbitraje a favor de empleados por demandas laborales interpuestas en contra del Poder Legislativo/OFSBC, de igual manera el monto de \$ 399,200 corresponde al recurso pendiente de recibir por parte del Poder Ejecutivo para cubrir el pago por concepto de laudo, del cual la SPF otorgó viabilidad financiera en el mes de junio del ejercicio 2011.



## **B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

Respecto a las variaciones sufridas en la Hacienda Pública/Patrimonio, éstas corresponden al ahorro generado en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de presente ejercicio, resultado de la diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos de operación generados, durante el primer semestre.

## **C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos de Gestión**

- a) Los Ingresos correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio, ascienden a un total de \$ 90'297,896, los cuales se recibieron por parte del Poder Ejecutivo como subsidio para solventar las necesidades presupuestales del presente ejercicio, con la finalidad de asegurar el buen desempeño de las funciones constitucionales.
- b) Durante el periodo de enero a junio, se generaron intereses por un total de \$ 573,653, por mantener los recursos en cuentas de inversiones en valores.

### **Gastos y otras pérdidas**

Los gastos de operación incurridos durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio corresponden principalmente a:

Servicios personales por un monto de \$ 61'002,127 que integra los conceptos de sueldos y las prestaciones del personal sindicalizado y de confianza, del cual corresponden \$ 54'886,763 al programa normal del OFSBC y un monto de \$ 6'115,364, que cubre el programa PROFIS.

Materiales y suministros por un monto de \$ 1'116,948 el cual se integra por las adquisiciones de material y artículos de oficina, materiales para la limpieza, combustibles y materiales de impresión entre otros.

Servicios generales integrados por un saldo de \$ 3'624,780 que corresponde a conceptos de consumo de energía eléctrica, servicios de agua potable y telefonía, renta de edificios, viáticos, pasajes, peajes, capacitación al personal, comisiones y servicios bancarios entre otros.

## **D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

### **a) Efectivo y Equivalentes**

El análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo, se presenta de la siguiente manera:



CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
Efectivo en Bancos- Tesorería	\$ 167,501	\$ 92,299
Inversiones temporales	13'534,029	33'447,839
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 13'701,529</b>	<b>\$ 33'540,138</b>

**b) Adquisiciones de bienes muebles**

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio, se llevaron a cabo adquisiciones por un total de \$530,267 que se integra por los siguientes conceptos:

- Equipo de transporte por un total de \$ 394,400
- Equipo de informática por un monto de 120,081
- Equipo de comunicación por un total de 10,600
- Otros bienes muebles por un total de 5,186

**c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro**

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>( 7'518,113)</b>	<b>25'127,694</b>
Adquisición de Activos	445,094	687,467
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>445,094</b>	<b>687,467</b>
Incremento en cuentas por cobrar	500,860	460,284
Incremento de otros pasivos	5'522,528	771,234
Partidas extraordinarias	8,072	
Disminución de otros pasivos		5'000,671
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>5'013,596</b>	<b>(4'601,618)</b>
<b>Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ ( 2'949,611)</b>	<b>19'838,609</b>

**2. NOTAS DE MEMORIA**

**Cuentas de orden Contables y Presupuestarias**

**Contables:**

**Bienes Concesionados o en comodato**

El saldo de \$ 2'877,793 se integra por los siguientes conceptos:

- Un monto de \$278,388 que representa los bienes entregados en comodato por parte del Poder Ejecutivo al OFSBC, correspondiente a mobiliario y equipo de oficina, el cual se encuentra en gestiones para su donación.



- El monto de \$ 2´543,565, que se integra por los bienes entregados por parte del Congreso del Estado al OFSBC, de los cuales corresponden a equipo de informática un monto de \$1´120,611, equipo de transporte \$ 554,206, equipo de comunicación y video \$43,504, equipo de aire acondicionado \$13,442, mobiliario y equipo de oficina \$ 655,249, otros bienes muebles por \$ 34,854, así como bienes en proceso de baja por un total de \$121,699.
- Los depósitos entregados en garantía por parte del Poder Legislativo a favor del OFSBC, ascienden a un total de \$ 55,836 que corresponden a la celebración de diversos contratos en ejercicios anteriores al 2005 por concepto de servicio de energía eléctrica y por el arrendamiento del local en la Ciudad de Tijuana.
- El OFSBC cuenta con la asignación de Terrenos por parte del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de construir las instalaciones propias para el funcionamiento, en las Ciudades de Mexicali con superficies de 7,500 m2 y 5,741.736 m2 y en Ensenada se cuenta con superficies de 1,056.25 m2 y 487.50 m2.

Las asignaciones de estos bienes inmuebles se encuentran formalizadas mediante oficio s/n de fecha 30 de julio de 2007, oficio No. 1022/2008 de fecha 12 de septiembre de 2008, oficio No. 13658 de fecha 23 de octubre de 2007 y oficio No. 14363 de fecha 19 de octubre de 2010, respectivamente. Por lo que respecta al valor real de los predios se desconoce, por lo que se registraron a \$1.00 (Un peso M.N) cada uno.

### **3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **I. Introducción**

Los sucesos ocurridos en el entorno del Órgano de Fiscalización durante el ejercicio 2011 y parte del 2012, provocaron trastornos en su operación y en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que la administración evaluó el estado real de las cosas para poder definir hacia donde debe dirigir sus esfuerzos. Con ese propósito, inmediatamente se llevó a cabo un diagnóstico general para identificar la problemática existente en los aspectos relevantes en los que se sustenta el funcionamiento del Órgano de Fiscalización. La tarea comprendió la revisión del estado que prevalecía en el cumplimiento de la fiscalización de las cuentas públicas, la estructura de organización y los recursos humanos, los recursos presupuestales, las instalaciones y el equipamiento.

#### **II. Panorama Económico y Financiero**

Durante el ejercicio 2011, el Órgano de Fiscalización Superior operó con un déficit presupuestario originado por eventos ajenos al mismo, por lo que se vio en la necesidad de contener el gasto durante el ejercicio en comento, y a su vez utilizar las reservas generadas en ejercicios anteriores con la finalidad de hacer frente a los compromisos particularmente de carácter laboral.

Considerando esta situación la actual administración elaboró el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012 con base en el resultado obtenido en el ejercicio 2011, por lo que es necesario asegurar que los Ingresos sean suficientes para que el OFSBC pueda desempeñar sus funciones constitucionales con regularidad y de acuerdo a sus necesidades.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012**



Actualmente se encuentra en Gestión el subsidio para estar en posibilidades de hacer frente a los compromisos contraídos, toda vez que los recursos autorizados resultan insuficientes para el cierre del ejercicio actual.

### **III. Autorización e Historia**

- a) El 15 de agosto de 1953, con la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se faculta al Poder Legislativo para realizar la fiscalización de las Cuentas Públicas de las Entidades que conforman al Estado, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda; en este sentido, el 12 de septiembre de 1980 se aprueba por el Congreso del Estado la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y su respectivo Reglamento.

En un contexto de constante evolución de la función fiscalizadora, el 16 de enero de 1991, los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Administración de la XIII Legislatura Constitucional, presentaron ante el Pleno del Congreso del Estado, la Iniciativa de la Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas para el Estado de Baja California, la cual fue aprobada el 21 de agosto de 1992.

Un hecho trascendental, fue la publicación del 30 de enero de 2004, de las reformas a las fracciones XII, XIII, XIV del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante las cuales, se establece que la facultad del Congreso del Estado para la fiscalización de las cuentas públicas la ejercerá a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC), con lo cual se extingue la Contaduría Mayor de Hacienda.

Asimismo, en relación a dichas reformas en el Artículo 37 de nuestra carta magna estatal, quedó establecido que el OFSBC sería un órgano dotado con autonomía técnica y de gestión en ejercicio de sus atribuciones, para decidir sobre su organización interna, recursos, funcionamiento y resoluciones.

En adición a lo anterior, en concordancia con las nuevas facultades del OFSBC, el 21 de mayo de 2004, se abroga la Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas y es publicada la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California.

Es así que el 7 de octubre de 2004, la H. XVIII Legislatura del Estado de Baja California en sesión ordinaria del pleno del Congreso, aprobó por unanimidad de votos la designación del primer Auditor Superior de Fiscalización del Estado.

- b) El total de servidores públicos que laboraban en el OFS al inicio de gestión en 2004 era de 246 personas, total que se incrementó en 109 empleados durante el periodo octubre 2004 – junio 2012, es decir un crecimiento del 44% en casi ocho años, así que a la fecha se encuentran laborando un total de 355 empleados.



#### **IV. Organización y Objeto Social**

- a) Ser un Órgano de Fiscalización reconocido y respetado por el H. Congreso del Estado, por las Entidades fiscalizadas y por la sociedad, por su profesionalismo, confiabilidad y transparencia.
- b) La actividad principal del OFS es fiscalizar las cuentas públicas de las entidades del Estado concedida por la Constitución Estatal al Congreso local; conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Asimismo, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le corresponde el estudio, análisis y opinión de los asuntos que le encomiende la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado.
- c) El Ejercicio Fiscal vigente es el correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- d) El OFSBC cuenta con autonomía técnica y de gestión, sin embargo jurídicamente se encuentra sujeto a lo dispuesto por el Poder Legislativo del Estado, el cual se encuentra establecido como Persona Moral con fines no lucrativos.
- e) Las contribuciones fiscales a las cuales se encuentra sujeto el OFSBC, son las de enterar las retenciones de impuesto a los empleados así como retenciones de ISR a personas físicas, mismas que son enteradas a través del Poder Legislativo del Estado.
- f) Para el cumplimiento de sus atribuciones, el OFSBC cuenta con el personal profesional que atiende sus funciones sustantivas y de operación administrativa.

La función sustantiva de auditoría se desarrolla en cuatro Direcciones de Auditoría con sede en los municipios de Mexicali, Ensenada y Tijuana, respectivamente, con la coordinación del Subauditor Superior de Fiscalización del Estado.

La gestión de apoyo es atendida por unidades administrativas con sede en la oficina central en la ciudad de Mexicali.

#### **V. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los Estados Financieros que se emiten, se formularon en observancia de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las demás disposiciones aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros que integran los Estados Financieros corresponde a los costos históricos.
- c) Los postulados básicos considerados en la elaboración de los presentes Estados Financieros son los siguientes:  
Sustancia económica, Ente Público, Existencia permanente, Revelación suficientes, Importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, periodo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.



**VI. Políticas de Contabilidad Significativas**

Debido a las disposiciones establecidas por el CONAC, actualmente el OFSBC se encuentra en proceso de implementación de los marcos normativos, respetando la descripción del capítulo, concepto y partida genérica, con la finalidad de estar en condiciones de contar con un marco contable armonizado.

**VII. Reporte de Recaudación**

La recaudación del OFSBC proviene principalmente de los subsidios recibidos por parte del Gobierno del Estado, subsidio del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y de los intereses generados en las cuentas de inversiones temporales de efectivo.

El análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos, se presenta a continuación:

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO	MONTO RECAUDADO	%
Subsidio Gobierno del Estado	\$ 158'909,499	\$ 87'722,291	55%
Subsidio Programa PROFIS	4'000,000	2'575,605	64%
Intereses	500,000	573,653	114%
<b>Total</b>	<b>\$ 163'409,499</b>	<b>\$ 90'871,549</b>	<b>56%</b>

**VIII. Proceso de Mejora**

- a) Los principales ordenamientos que regulan el actuar de quienes integramos el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, son los que establecen las bases para el eficiente y eficaz uso de los recursos públicos y su aplicación en los servicios de telefonía celular, uso y mantenimiento de vehículos oficiales que son asignados a servidores públicos de la Entidad, la asignación de viáticos, pasajes, hospedajes y peajes, la administración de los Recursos Humanos y el servicio de mensajería, así mismo para el área de auditoría se cuenta con manuales, guías, procedimientos, criterios y formatos de auditoría, así como catálogos de observaciones, material de consulta y todo lo relacionado con el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado, PROFIS.

**IX. Partes relacionadas**

El OFSBC no cuenta con partes relacionadas las cuales puedan influir en la toma de decisiones financieras y operativas.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012**



**X. Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estado Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA**  
Jefe de Planeación y Finanzas

**C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO**  
Titular de la Unidad General de  
Administración

**C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA**  
Auditor Superior del Estado

ORGANISMO:	ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA	FISCALIZACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y OPINIONES HACENDARIAS
UNIDAD RESPONSABLE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OBJETIVO PROGRAMA:	

Fiscalizar las cuentas públicas de las Entidades Fiscalizables de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley de Fiscalización de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, y, atender las solicitudes de opiniones que presente el Congreso del Estado sobre temas hacendarios.

METAS DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE		FEB		MZO		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL			
			PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL	PROY	REAL
INFORMES DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2011	INFORME	167							7	7	7	9	8	0													22	16		
ASISTENCIA A REUNIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	REUNIÓN	24	2	1	2	2	2	3	2	1	2	0	3	0													13	7		
OPINIONES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO	OPINIÓN	50	2	2	2	2	5	3	5	2	5	4	8	9													27	22		
ASISTENCIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO	REUNIÓN	24	1	1	1	1	2	0	2	1	2	1	2	2													10	6		
INFORMES A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DE LOS DICTÁMENES ENVIADOS A LOS SÍNDICOS Y CONTRALORES	INFORME	2					1	0	2																		1	2		
REPORTE SOBRE LAS ENTIDADES QUE NO REMITIERON AL CONGRESO DEL ESTADO EL AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL Y/O CUENTA PÚBLICA ANUAL	INFORME	4					1	0			1	1		1													2	2		
EJECUTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL GRUPO 1 DE LA ASOFIS	INFORME	1					1	1																			1	1		
ELABORAR EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO Y REMITIRLO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)	PROGRAMA	1					1		1																		1	1		
FORMULAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES	DOCUMENTO	1					1	0																			1	0		
FORMULAR Y REMITIR INFORMES A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS Y A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORME	167																									0	0		
FORMULAR Y REMITIR INFORMES TRIMESTRALES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL OFS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO	INFORME	4	1	1			1	1	1	1																	3	3		
FORMULAR Y REMITIR INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ANUAL DEL OFS A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA	INFORME	1					1	0																			1	0		
REMITIR SOLICITUDES Y AVISOS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL OFS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	OFICIOS	3																									0	0		
MANTENER LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS	CERTIFICADO	1											1	1													1	1		
FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL OFS	DOCUMENTO	1																									0	0		
PRESIDIR Y COORDINAR LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OFS	REUNIÓN	6							1			1	1														2	1		
FORMULACIÓN DE INFORMES DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL EJERCICIO	INFORME	44	4	4	4	0	4	3	4	3	4	3	4	4													24	17		
FORMULAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL OFS	DOCUMENTO	1																									0	0		
<b>TOTAL</b>		<b>502</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>109</b>	<b>79</b>													

El grado de avance obtenido de las metas programadas para el segundo trimestre es del 72%.



**OFSBC**  
Organismo de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California

**ACTIVIDADES Y METAS DEL EJERCICIO 2012  
AVANCE PROGRAMÁTICO DE ABRIL A JUNIO  
METAS REALIZADAS II TRIMESTRE**



**ORGANISMO:** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.

**PROGRAMA ÚNICO:** Fiscalización de Cuentas Públicas y opiniones Hacendarias.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

Fiscalizar las cuentas públicas de las Entidades Fiscalizables de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios; y, atender las solicitudes de opiniones que presente el Congreso del Estado sobre temas hacendarios.

**META:**

**INFORMES DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2011.**

**AVANCE:**

Se enviaron a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, durante el período de abril a junio del presente ejercicio los siguientes informes:

- 1.- Comisión para el desarrollo del Río Nuevo
- 2.- Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, B.C. (INMUJER)
- 3.- Patronato de la Casa del Abuelo
- 4.- Patronato de la Plaza el Centenario
- 5.- Patronato del Centro de desarrollo Humano Integral para personas con capacidades diferentes.
- 6.- Servicios aeroportuarios San Felipe, S.A de C.V.
- 7.- Comité de Planeación para el desarrollo Municipal de Ensenada, B.C. (COPLADEM EDA)
- 8.- Unidad Municipal de Urbanización de Tijuana (UMU)
- 9.- Comisión Organizadora de los Festejos del Municipio de Tijuana, B.C. para la Conmemoración del Bicentenario del movimiento de Independencia y del Centenario del inicio de la revolución mexicana.
- 10.- Fondo para el desarrollo económico y social de Tijuana (FONDEEST)
- 11.- Patronato D.A.RE. de la Ciudad de Tecate, B.C.
- 12.- Patronato de la Expo feria regional Tecate en marcha, de la Ciudad de Tecate.
- 13.- Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tecate (COTUCO Tecate)
- 14.- Patronato del Gimnasio de Box, Lucha Libre y Kick Boing de la Ciudad de Tecate.
- 15.- Patronato para liberados del Municipio de Tecate, B.C.
- 16.- Patronato para liberados del Municipio de Playas de Rosarito

**META:**

**ASISTENCIA A REUNIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.**

**AVANCE:**

Durante el período de abril a junio la Comisión de Fiscalización Superior sesionó en 1 ocasión el 16 de abril, donde se aprobó un total de 19 dictámenes correspondientes al ejercicio 2010.



**META:**

**OPINIONES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**AVANCE:**

Se presentaron las siguientes opiniones:

- Cinco opiniones sobre solicitudes de autorización para modificar el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del presente ejercicio.
- Opinión sobre solicitud de autorización para modificar el Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia del Estado para el ejercicio fiscal 2012.
- Dos opiniones sobre solicitudes de autorización que modifican el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, para el presente ejercicio fiscal.
- Dos opiniones sobre solicitudes de autorización para modificar el Presupuesto de Egresos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado para el ejercicio fiscal 2012.

De igual manera se presentaron las opiniones jurídicas siguientes:

- Opinión relativa a la Iniciativa de Decreto que reforma los Artículos 2, 20 y 21 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California.
- Opinión relativa a la Iniciativa de Decreto para desincorporar del Patrimonio de dominio público del Gobierno del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, siete predios propiedad de la CESPM de Mexicali.
- Opinión relativa a la Iniciativa de Decreto para desincorporar del Patrimonio del dominio Público del Gobierno del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, 28 predios propiedad de la CESPM de Mexicali, ubicados en la Ciudad de Mexicali, B.C.
- Opinión relativa a la Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 156-34 de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California.
- Opinión relativa a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, a condonar a los colonos del pago de los adeudos al Programa PIPCA, que fueron generados durante los años 2003, 2004 y 2005.

**META:**

**ASISTENCIA A REUNIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**AVANCE:**

Se llevaron a cabo 4 sesiones durante el período de abril a junio en las siguientes fechas:

1. 24 de abril, aprobándose 9 dictámenes.
2. 25 de mayo, se aprueba un dictamen.
3. 12 de junio, se aprobaron 5 dictámenes
4. 20 de junio, en la cual se aprobaron 4 dictámenes.



**ACTIVIDADES Y METAS DEL EJERCICIO 2012  
AVANCE PROGRAMÁTICO DE ABRIL A JUNIO  
METAS REALIZADAS II TRIMESTRE**



**META:**

**INFORMES A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DE LOS DICTAMENES ENVIADOS A LOS SINDICOS Y CONTRALORES.**

**AVANCE:**

Se elaboró y presento el informe correspondiente en el mes de abril.

**META:**

**REPORTE SOBRE LAS ENTIDADES QUE NO REMITIERON AL CONGRESO DEL ESTADO EL AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL Y/O CUENTA PÚBLICA ANUAL.**

**AVANCE:**

Se presentó en mayo informe correspondiente a las entidades que remitieron la cuenta pública anual y en junio el otro sobre las entidades que remitieron el avance de gestión trimestral del ejercicio.

**META:**

**ELABORAR EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO Y REMITIRLO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF).**

**AVANCE:**

Se elaboró el programa correspondiente y se remitió a la ASF en el mes de marzo del presente.

**META:**

**FORMULAR Y REMITIR INFORMES TRIMESTRALES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.**

**AVANCE:**

En el mes de abril se presentó el informe correspondiente al primer avance de gestión.

**META:**

**FORMULACIÓN DE INFORMES DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL EJERCICIO.**

**AVANCE:**

Se formularon los informes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de las Direcciones de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para su conocimiento y análisis.



**OFSBC**  
Organismo de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California

**ACTIVIDADES Y METAS DEL EJERCICIO 2012  
AVANCE PROGRAMÁTICO DE ABRIL A JUNIO  
METAS REALIZADAS II TRIMESTRE**



**META:**

**MANTENER LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.**

**AVANCE:**

Durante el mes de junio se llevó a cabo por parte de la Casa Certificadora Auditoria de Seguimiento anual a efecto de constatar el mantenimiento de la Certificación de la Norma ISO 9001:2008.

**C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO